CONSEJO TÉCNICO DE IPR EN ARGENTINA

El 26 de marzo del 2022, de forma virtual, se reunieron los abajo firmantes con el fin de desarrollar acuerdos específicos concernientes al Registro Internacional de Paramédicos (IPR, por sus siglas en inglés).

- "Que, en Argentina se desarrollen los niveles de certificación de IPR de tal forma que el personal de los Servicios de Emergencias Médicas, que cuenten con titulaciones profesionales, queden protegidas".
- Que los perfiles para los niveles de certificación IPR sean, pero no se limiten, de la siguiente forma:

Nivel IPR	Equivalente en Argentina
Primer Respondiente/Socorrista	Dirigido, pero no excluyente, a: Guardavidas, bomberos, rescatista, etc. Con o sin estudios superiores o universitarios* y personas que realizan soporte vital básico.
	Ejemplos de conocimientos y destrezas que el Primer Respondiente/ Socorrista debe tener, incluyen, pero no se limitan a:
	Primeros auxilios y cuidados de emergencia como:
	Maniobras de evaluación inicial primaria y secundaria, manejo de lesiones, enfermedades y exposiciones inmediatas que pongan en peligro la vida.
	Triage, comando de incidentes, extracción básica del vehículo e inmovilización del paciente.
	Uso de equipo de protección personal (EPP), manejo de recursos de la tripulación y operaciones seguras de los vehículos de emergencia.
	Los centros de formación o sitios de examen que deseen tomar el examen Primer Respondiente deberán contar con un veedor avanzado autorizado por IPR
Básico	Dirigido, pero no excluyente, a: Personal prehospitalario prestando soporte de vida básico. Personal que no sea profesional de salud* o profesionales de salud que quieran rendir este nviel. Ejemplo: Guardavidas, bomberos, rescatista, etc sin estudios superiores o universitarios (*) y personas que realizan soporte vital básico; y aquellos profesionales de salud (*) que quieran optar por el nivel básico Ejemplos de destrezas que el proveedor básico debe tener, además de conocimientos y destrezas del nivel Primer respondiente, incluyen, pero no se limitan a: Evaluación y manejo básico de pacientes. Conocimientos fundamentales en anatomía, fisiología y fisiopatología; destrezas de evaluación primaria y secundaria; formular una impresión general del paciente y plan de atención. Evaluación y atención básica a pacientes con problemas médicos, cardíacos, traumáticos, psicológicos, obstétricos, ginecológicos, neonatales y pediátricos. Los centros de formación o sitios de examen que deseen tomar el examen básico deberán contar con un veedor avanzado autorizado por IPR

Avanzado	Dirigido a: Profesionales de Salud que prestan asistencia prehospitalaria., Profesionales con título de validez nacional, con título oficial, reconocido por el Ministerio de Educación o la CONEAU, superiores o universitarias de Profesiones relacionadas a la Salud, con experiencia, o especialidad en la medicina de emergencias prehospitalarias (*)
	Ejemplos (no excluyente): Enfermeros, médicos, TSEM, Paramédico Universitario con matricula oficial. Ejemplos de destrezas que el proveedor avanzado debe tener, además de conocimientos y destrezas del nivel del básico, incluyen, pero no se limitan a: Anatomía y fisiopatología avanzada. Obtener e interpretar un electrocardiograma de 12 derivaciones. Farmacología y administración de medicamentos intravenosos, parenterales y nebulizados. Realizar procedimientos avanzados de vía aérea (intubación endotraqueal y descompresión torácica). Atención avanzada en medicina, cardiología, trauma y pediatría (Ejemplos incluyen, pero se limitan al cuidado incluido en la malla curricular de cursos como ACLS, AMLS, EPC/PEPP y PHTLS).
	avanzado deberán contar con un veedor avanzado autorizado por IPR *Encuadradas dentro de la ley nacional 24.521 de educación superior y las que provincialmente de ella se desprenden, con matrícula habilitante

*Se considera profesional de salud aquellas titulaciones encuadradas dentro de la ley nacional 24.521 de educación superior y las que provincialmente de ella se desprenden, con matrícula habilitante

Área laboral del candidato:

- El área laboral será el ámbito de emergencias médicas prehospitalarias, tanto en ambulancias como en servicios de emergencia, rescate, protección civil, bomberos, voluntariado, autónomo o en relación de dependencia, ya sea de carácter público o privado.
- Serán candidatos a examen de IPR aquellos Proveedores de asistencia prehospitalaria que se encuadren adecuadamente cumpliendo todos los requisitos exigidos para cada nivel de IPR. Asimismo, debe ser capaz de demostrar física y cognitivamente su aptitud para desempeñarse en el área laboral.



Una certificación internacional confiable y al alcance de todos...



Niveles de Certificación- Argentina. IPR20220328v1-1B

Este documento fue aprobado por el Registro Internacional de Paramédicos (IPR, por sus siglas en inglés) y su Junta de Evaluación y Certificación. Ha sido revisado y aprobado por el Consejo Técnico Asesor de IPR en Argentina..

Correspondencia:
info@iprcert.net
www.iprcert.net
Telf. +1 (651) 447-8503

Ninguna parte de este documento puede ser reproducido total o parcialmente - incluído el diseño tipográfico y de portada - por ningún medio, sin el permiso previo de IPR©